Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

Acta No.13

Fecha: 12 de septiembre de 2025
Lugar: Asincrónico - vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Luis Armando Soto	Subdirector Unidad Técnica CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación del segundo desembolso correspondiente al 50% restante de los aportes del ICC
6. Aprobación de movimientos presupuestales
7. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
8. Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes
9. Presentación de informe de gestión correspondiente a julio-agosto
10. Presentación informe contrapartida por parte de CoCrea
11. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No.13 del comité operativo, la cual se llevó a cabo de manera virtual asincrónica, el 12 de septiembre de 2025 a partir de las 3:00 y hasta las 5:30 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.12

👉 Enlace: Acta No.12-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025 con anexos.pdf

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE

Presupuesto total del Convenio	$714.682.878	
Presupuesto disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto:	$534.133.484	
Presupuesto comprometido:	$346.688.185	*64,9% del presupuesto disponible*
Presupuesto real pagado	$162.093.647	*46,8% del presupuesto comprometido*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace:

👉SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 11 SEPTIEMBRE 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado un total de **174** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- 84 órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- 12 órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- 6 procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- 6 procesos de invitaciones a expertos.
- 36 procesos a contratistas del ICC o docentes, 30 procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos, en el marco de las actividades misionales del proyecto.

La presente información se remitió con carácter informativo. Los miembros del Comité confirmaron su recibo y, no presentaron observaciones.

5. **Aprobación del segundo desembolso correspondiente al 50% restante de los aportes del ICC**

De conformidad con lo establecido en el Convenio, se presentó para aprobación el segundo desembolso correspondiente al 50% restante del valor de los aportes del Instituto Caro y Cuervo, equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($291.102.749 M/CTE). Para este fin, se presentó el informe parcial financiero que da cuenta de la ejecución y compromisos de los recursos recibidos en el primer desembolso, con corte al mes de agosto de 2025.

De acuerdo con dicho informe, el presupuesto comprometido es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($346.688.185) y el presupuesto real pagado corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($162.093.647).

Enlace informe parcial financiero:
👉SEGUNDO DESEMBOLSO 50%

Los miembros del Comité aprobaron el informe parcial financiero para efectos del segundo desembolso correspondiente al 50% restante del valor de los aportes del Instituto Caro y Cuervo, equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($291.102.749 M/CTE).

6. **Aprobación de movimientos presupuestales**

Enlace movimientos presupuestales:
👉Movimientos presupuestales 13.xlsx

Con base en la tabla que antecede, se describieron a continuación los movimientos presupuestales solicitados por la Dirección General del ICC:

6.1 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, específicamente en la actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.1:

- Se solicita trasladar la suma de ***$7.200.000*** del concepto de gasto ***Tiquetes***, el cual cuenta con un saldo disponible de $13.070.696, al concepto de gasto ***Gastos de viaje***, correspondiente a la misma actividad (1.1), de la misma línea de trabajo (1), quedando este concepto de gasto ***Tiquetes***, con un nuevo saldo disponible de **$5.870.696.**

Descripción del movimiento No.2:

- Se solicita trasladar la suma de ***$6.991.743*** del concepto de gasto ***Reconocimientos/honorarios,*** el cual cuenta con un saldo disponible de $17.591.743, al concepto de gasto ***Gastos de viaje***, correspondiente a la misma actividad (1.1), de la misma línea de trabajo (1), quedando este concepto de gasto ***Reconocimientos/honorarios***, con un nuevo saldo disponible de **$10.600.000.**

Descripción del movimiento No.3:

- En atención a los dos movimientos previamente detallados, se liberan recursos por $14.191.743, los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Gastos de viaje,*** que actualmente cuenta con un saldo disponible de $503.846. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$14.695.589.***

El presente traslado presupuestal se justifica en el hecho de que, en la mayoría de los territorios priorizados para el proyecto de territorialización en esta vigencia —particularmente en **La Belleza, Pasca, Mesetas y Monguí**— no se generan gastos por concepto de tiquetes, dado que el acceso se realiza por vía terrestre. En consecuencia, se proyecta la reasignación de una parte del presupuesto al concepto de **"Gastos de viaje"**, a fin de garantizar un uso más eficiente y ajustado a las necesidades reales del proyecto.

6.2 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***2. investigación, documentación y circulación de saberes***, específicamente en la actividad ***2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.4:

- Se solicita trasladar la suma de ***$9.300.000*** del concepto de gasto ***Tiquetes***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$32.833.973***, al concepto de gasto ***Tutores/docentes para oferta de Educación Continua***, correspondiente a la actividad ***1.6. Actividades Educación Continua***, de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, quedando este concepto de gasto de ***Tiquetes***, con un nuevo saldo disponible de ***$23.533.973.***

Descripción del movimiento No.5:

- En atención al movimiento previamente detallado, se liberan recursos por ***$9.300.000***, los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Tutores/docentes para oferta de Educación Continua,*** de la actividad ***1.6. Actividades Educación Continua*** de la línea ***1. Investigación, documentación y circulación de saberes*** que actualmente cuenta con un saldo disponible de ***$9.679.330***. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$18.979.330.***

El presente traslado presupuestal se sustenta en el incremento de los desplazamientos terrestres, lo que ha generado un mayor consumo en el rubro de "Gastos de viaje", mientras

que la ejecución en el concepto de tiquetes ha disminuido. La reasignación solicitada responde, además, a nuevas necesidades identificadas en el área de Educación Continua, particularmente la apertura de una cohorte especial del Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas dirigida a un grupo cerrado. Esta acción permitirá dar cumplimiento a compromisos adquiridos con el Ministerio y, al mismo tiempo, fortalecer la relación y cercanía con las comunidades indígenas y la ciudadanía en general.

6.3 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica***, específicamente en la actividad ***3.1. Movilidad estudiantil (apoyos para estancias académicas y de campo- estudiantes de maestría)***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.6:

- Se solicita trasladar la suma de ***$6.880.734*** del concepto de gasto ***Gastos de Viaje***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$ 6.880.734***, al concepto de gasto ***Gastos de Viaje*** por un valor de ***$1.700.000***, correspondiente a la actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana***, de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural;*** y al concepto de gasto ***Conferencistas/invitados*** por un valor de ***$5.180.734***, correspondiente a la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público***), de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, quedando este concepto de gasto de ***Gastos de Viaje***, con un nuevo saldo disponible de ***$0.***

Descripción del movimiento No.7:

- En atención al movimiento previamente detallado, se liberan recursos por ***$1.700.000*** los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Gastos de Viaje,*** de la actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana***, de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, que actualmente cuenta con un saldo disponible de ***$14.695.589***. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$16.395.589.***

Descripción del movimiento No.8:

- En atención al movimiento previamente detallado, se liberan recursos por ***$5.180.734*** los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Conferencistas invitados,*** de la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público***), de la línea

de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, que actualmente cuenta con un saldo disponible de ***$3.899.600***. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$9.080.344.***

El presente traslado presupuestal requiere mover el remanente presupuestal de la línea de movilidades estudiantiles, pues el periodo de convocatoria ha finalizado con una participación inferior a la proyectada.

Además, se solicita una adición de presupuesto para dos áreas clave:

1. **Gastos de viaje:** El proyecto de territorialización ha ampliado su alcance y requiere más recursos debido al aumento de los desplazamientos terrestres y marítimos a los nuevos territorios.
2. **Programa Público:** El crecimiento de la agenda de este programa ha demandado una mayor inversión para el pago de honorarios a conferencistas e invitados, lo cual es vital para la divulgación y apropiación social del conocimiento que promueve el Instituto Caro y Cuervo.

6.4 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica***, específicamente en la actividad ***3.1. Movilidad estudiantil (apoyos para estancias académicas y de campo- estudiantes de maestría)***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.9:

- Se solicita trasladar la suma de ***$2.384.742*** del concepto de gasto ***Tiquetes***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$2.384.742***, al concepto de gasto ***Conferencistas invitados***, correspondiente a la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público***), de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, quedando este concepto de gasto de ***Tiquetes***, con un nuevo saldo disponible de ***$0.***

Descripción del movimiento No.10:

- En atención al movimiento previamente detallado, se liberan recursos por ***$2.384.742*** los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Conferencistas invitados,*** de la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público***), de la línea de trabajo ***1. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural***, que actualmente cuenta con un saldo disponible de ***$9.080.344***. De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$11.465.076.***

El presente traslado presupuestal se justifica en razón a que el periodo de convocatorias para movilidades estudiantiles concluyó con una participación inferior a la proyectada y con el incumplimiento de requisitos por parte de algunos postulantes. En consecuencia, se hace necesario trasladar el remanente de esta línea hacia el fortalecimiento del Programa Público, cuya agenda ha registrado un crecimiento significativo tanto en el número de actividades mensuales como en las propuestas de divulgación y apropiación social del conocimiento.

La adición presupuestal permitirá garantizar el pago de honorarios a conferencistas e invitados, nacionales e internacionales, asegurando la continuidad y el adecuado desarrollo de las actividades misionales del Instituto Caro y Cuervo.

6.5 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***2. Investigación, documentación y circulación de saberes*** específicamente en la actividad ***2.2. 500 años de Santa Marta (eventos sobre feminismos negros y otros)***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.11:

- Se solicita trasladar la suma de ***$350.650*** del concepto de gasto ***Honorarios***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$650.000***, al concepto de gasto ***Tiquetes***, correspondiente a la actividad ***2.2. 500 años de Santa Marta (eventos sobre feminismos negros y otros)***, de la línea de trabajo ***2. Investigación, documentación y circulación de saberes*** quedando este concepto de gasto de ***Honorarios*** con un nuevo saldo disponible de ***$299.350.***

Descripción del movimiento No.12:

- En atención al movimiento previamente detallado, se liberan recursos por ***$350.650*** los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Tiquetes,*** de la actividad ***2.2. 500 años de Santa Marta (eventos sobre feminismos negros y otros)***, de la línea de trabajo ***2. Investigación, documentación y circulación de saberes***, que actualmente no tiene saldo disponible. De esta manera, el nuevo valor cubre un saldo del tiquete del profesional Julio Alberto Bejarano.

Se solicita trasladar el saldo restante del concepto de gasto de ***Honorarios*** de la Línea 2.3 para cubrir el monto pendiente del tiquete aéreo del profesional Julio Alberto Bejarano. Esta línea ha finalizado sus actividades, por lo que parte del presupuesto remanente puede ser reasignado para este fin.

6.6 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica*** específicamente en la actividad ***3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,*** la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.13:

- Se solicita trasladar la suma de ***$9.430.108*** del concepto de gasto ***Tiquetes***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$9.430.108***, al concepto de gasto ***Otras movilidades DG***, correspondiente a la actividad ***3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores***, de la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica*** quedando este concepto de gasto de ***Tiquetes*** con un nuevo saldo disponible de ***$0.***

Descripción del movimiento No.14:

- Se solicita trasladar la suma de ***$8.013.022*** del concepto de gasto ***Gastos de Viaje***, el cual cuenta con un saldo disponible de ***$8.013.022*** al concepto de gasto ***Otras movilidades DG***, correspondiente a la actividad ***3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores***, de la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica*** quedando este concepto de gasto de ***Gastos de Viaje*** con un nuevo saldo disponible de ***$0.***

Descripción del movimiento No.15:

- En atención a los movimientos previamente detallados, se liberan recursos por ***$17.443.130*** los cuales se trasladarán al concepto de gasto ***Otras movilidades DG*** de la actividad ***3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores***, de la línea de trabajo ***3. Estímulos y movilidad académica*** que actualmente cuenta con un saldo disponible de ***$8.050.118*** De esta manera, el nuevo valor disponible en dicho concepto asciende a ***$25.493.248.***

El presente traslado presupuestal obedece a que las convocatorias para movilidad nacional no contaron con una participación significativa de docentes e investigadores, lo cual generó un saldo disponible en este concepto de gasto. En consecuencia, se hace necesario trasladar dichos recursos hacia rubros que lo requieren, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades programadas en cada uno de los proyectos.

Adicionalmente, se requiere cubrir actividades misionales asociadas a los diferentes programas del Instituto Caro y Cuervo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los

objetivos institucionales previstos para la vigencia 2025, en el marco de la actividad 3.2. *Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores*

Los miembros del Comité otorgaron su aprobación a los movimientos presupuestales presentados.

7. **Aprobación de nuevas contrataciones y novedades**

7.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobadas en Comités N.2, N.8 y N.10

- Se han solicitado reembolsos a la Contratista María Daniela Zuluaga que se detallan en el siguiente cuadro:

No. DE COMITÉ	OBJETO	APROBADO	VALOR REAL	DIFERENCIA
COMITÉ 2	Compra de insumos de PAPELERÍA de apoyo para el desarrollo del Taller de Edición Comunitaria en San Basilio de Palenque, en el marco del AFROFEST 2025, según lo establecido en la actividad 1.1 del Convenio Interadministrativo No. ICC-CI-145-2025 suscrito entre COCREA y el Instituto Caro y Cuervo	$ 500,000.00	$ 494,601.00	$ 5,399.00
COMITÉ 8	Se requiere la compra de materiales para el taller de edición comunitaria en La Belleza, Santander y Carreto, Atlántico. Esto en el marco del proyecto de territorialización que ICC está adelantando para 2025 se propone dar una serie de talleres de edición comunitaria que refuercen y amplien su presencia en las diferentes regiones del país.	$ 200,000.00	$ 195,484.87	$ 4,515.13
COMITÉ 10	Se requiere pagar los refrigerios de las personas asitentes para los talleres de escritura creativa en Santa Marta - Escribir el mar. Esto en el marco del proyecto de territorialización que ICC está adelantando para 2025 se propone dar una serie de talleres en territorio que refuercen y amplien su presencia en las diferentes regiones del país	$ 250,000.00	$ 225,000.00	$25,000.00
COMITÉ 10	Se requiere la compra de materiales para el taller de edición comunitaria en Pasca, Cundinamarca. Esto en el marco del proyecto de territorialización que ICC está adelantando para 2025 y en el que se propone dar una serie de talleres de edición comunitaria que refuercen y amplíen su presencia en las diferentes regiones del país. Se requiere también el arreglo de las ruedas de la maleta dónde se transportará el material	$ 500,000.00	$ 496,300.00	$ 3,700.00
COMITÉ 10	Se requiere la compra de materiales para el taller de edición comunitaria en La Belleza, Santander y Carreto, Atlántico. Esto en el marco del proyecto de territorialización que ICC está adelantando para 2025 se propone dar una serie de talleres de edición comunitaria que refuercen y amplien su presencia en las diferentes regiones del país.	$ 600,000.00	$ 598,008.71	$ 1,991.29
	TOTAL	**$ 2,050,000.00**	**$ 2,009,394.58**	**$40,605.42**

- Los anteriores reembolsos relacionados están todos cargados a la línea ***1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL,*** Actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana),*** concepto de gasto ***Insumos y elementos de apoyo a talleres.***

En consecuencia, se libera la suma de **$40.605,42**, derivada de menores valores registrados en las facturas presentadas para efectos del reembolso. Dicho ajuste corresponde a saldos conciliados y aprobados en los Comités No. 2, 8 y 10.

7.2 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité N.10

- Mediante correo electrónico del jueves 14 de agosto de 2025, la Dirección General del ICC aprobó el excedente de $1.956 de la solicitud de gastos de viaje para los 4 indígenas que viajarían de la Sierra Nevada de Santa Marta a la ciudad de Santa Marta, correspondientes al hotel Best Western Plus en Santa Marta, con el fin de cubrir el valor total de alojamiento y alimentación, cuyo costo asciendió a $2.001.956, frente al presupuesto inicialmente aprobado de $2.000.000.

Enlace correo electrónico: CORREO APROBACIÓN TARIFA HOTELERA SANTA MARTA .pdf

No obstante, mediante comunicación recibida por correo electrónico el día viernes 15 de agosto de 2025, María Daniela Zuluaga informó que la orden de servicios del señor Geremías Torres, aprobada en el Comité No. 10 para su participación en el evento Los Portadores de la Palabra, no podrá ejecutarse, dado que el Cabildo Gobernador y los Mamos del Resguardo Arhuaco lo delegaron a una reunión de carácter urgente con instituciones del Estado sobre asuntos relacionados con los cuatro pueblos de la Sierra Nevada. En consecuencia, se solicitó y autorizó su reemplazo por el señor Nunkutu Torres Torres.

Enlace correo electrónico: CORREO REEMPLAZO GEREMÍAS TORRES POR NUNKUTU TORRES.pdf

Esta novedad ya había sido notificada en el Comité No. 12; sin embargo, se retoma en esta ocasión para efectos de la trazabilidad. En atención a lo anterior, la tarifa inicialmente reservada por la agencia Frosh para habitación matrimonial destinada al señor Geremías Torres y su acompañante no fue cobrada, dado que se gestionó oportunamente el cambio, facturándose únicamente una habitación individual a nombre del señor Nunkutu Torres Torres. En consecuencia, mientras que en el Comité No. 10 se había aprobado un valor total de $2.000.000 para el concepto de hospedaje de esta actividad, la facturación final ascendió a $1.894.920, generando un menor valor de $105.080, el cual se libera y se reintegra al presupuesto disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto.

7.3 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobadas en Comité N.11

- El ICC solicitó el pago de la plataforma Flickr por un valor de USD 80,99, calculado con base en la TRM vigente al día de diligenciamiento de la matriz por parte del ICC ($4.174), equivalente a $338.052,26 COP. Posteriormente, el 13 de agosto de 2025, el ICC elaboró la solicitud de orden de compra por el mismo valor (USD 80,99), recalculando la TRM de esa fecha ($4.021,65), lo que representó un equivalente de $325.713,43 COP. El 29 de agosto de 2025 se efectuó el pago correspondiente, y de acuerdo con la factura, el valor final facturado fue de USD 79,99, equivalente a $324.701 COP, tomando en consideración la TRM vigente de ese día ($4.059,27). Esta transacción se encuentra reflejada en el extracto bancario de la tarjeta de crédito con la cual se realizó la compra. En consecuencia, se libera del valor aprobado en Comité N.11 un saldo de $13.351,26 que corresponde a un menor valor en USD en la factura y una TRM diferente al momento del pago.

- El ICC solicitó el pago de la plataforma BREVO por un valor de USD 629,75, calculado con base en la TRM vigente al día de diligenciamiento de la matriz ($4.174), equivalente a $2.628.999 COP. Posteriormente, el 13 de agosto de 2025, el ICC elaboró la solicitud de orden de compra por el mismo valor en dólares (USD 629,75), recalculando la TRM de esa fecha ($4.021,65), lo que representó un equivalente de $2.532.634,08 COP. El 28 de agosto de 2025 se efectuó el pago de esta solicitud. Según la factura, el valor final correspondió a USD 629,75, equivalente a $2.577.239 COP, tomando como base la TRM vigente de ese día ($4.092,47). Este valor se encuentra reflejado en el extracto bancario de la tarjeta de crédito utilizada para la transacción. En virtud de lo anterior, y debido a la variación de la TRM al momento del pago, se solicita al Comité aprobar la diferencia de $44.604,92, correspondiente al ajuste generado por la tasa de cambio aplicada en la fecha de pago.
- Mediante correo electrónico del jueves 27 de agosto de 2025, Angie Cardozo informó que el proveedor identificado en la solicitud de contratación como “Martín Tonalmeyotl” corresponde en realidad al nombre de pila Martín Jacinto Meza. Esta novedad fue verificada y remitida oportunamente por el equipo de CoCrea para los ajustes a que haya lugar en la documentación contractual.

Enlace correo electrónico: CORREO CONFIRMACIÓN NOMBRE MARTIN JACINTO MEZA.pdf

7.4 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité N.12

- El ICC solicitó inicialmente la elaboración de la orden de servicios del proveedor Servicios Gastronómicos Colombia S.A.S. por un valor de $3.679.600. No obstante, el día 5 de septiembre de 2025 remitió una nueva solicitud para la expedición de la misma orden por un valor de $3.188.200. Posteriormente, el 10 de septiembre de 2025, Yeny Duarte informó que la diferencia obedeció a una modificación en la

cotización, toda vez que varió el número de asistentes, razón por la cual la orden de servicios se tramitó por un valor inferior al inicialmente previsto.

Enlace correo electrónico: CORREO ACLARACIÓN VALOR APROBADO EN COMITÉ SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAS.pdf

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada y, aprobaron las novedades presentadas en los términos expuestos.

7.5 Pagos pendientes

Paola Vives informó que se encuentran pendientes los siguientes pagos, correspondientes a contratistas que ya finalizaron la ejecución de sus actividades, pero cuyo trámite no ha podido completarse por falta del envío de la documentación requerida o por la no subsanación de observaciones.

FECHA TERMINACIÓN	CONTRATO	NOMBRE
02/05/2025	OS-ICC-249-2025	EDITH PATRICIA RODRÍGUEZ
11/08/2025	ESTUDIANTE AUXILIAR	CARLOS ANDRES GARAYCOA
11/08/2025	ESTUDIANTE AUXILIAR	URIEL MAURICIO MORENO BOTIVA
17/08/2025	ESTUDIANTE AUXILIAR	KELLY JOHANNA GUAYAMBUCO
16/08/2025	OS-ICC-636-2025	ATY JAMIOY
17/08/2025	OS-ICC-638-2025	JENNIFER PAOLA VEGA BARRAGÁN
16/08/2025	OS-ICC-639-2025	HUGO JAMIOY
18/08/2025	OS-ICC-664-2025	ELOISA LAMILLA GUERRERO
16/08/2025	OS-ICC-669-2025	NUNKUTU TORRES TORRES
21/08/2025	OS-ICC-674-2025	SONIA TOLEDO
26/08/2025	OS-ICC-681-2025	LAURA NATALY MEDINA CIFUENTES
28/08/2025	OS-ICC-687-2025	RAFAEL SEGUNDO MERCADO EPIEYU
29/08/2025	OS-ICC-688-2025	SONIA MARGARITA TOLEDO AZOCAR
28/08/2025	OS-ICC-690-2025	MARTIN JACINTO MEZA
05/09/2025	OS-ICC-723-2025	GRACIELA ESTHER MAGLIA

Los miembros del Comité confirmaron el recibo de la información presentada.

7.6. Aprobación de nuevas contrataciones Comité 13.

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentaron a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 10 DE SEPTIEMBRE FINAL REV.xlsx

Se precisa que la matriz de contratación presentada incorpora, algunos ajustes por parte del equipo jurídico de CoCrea, orientados a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestos por el ICC, con el ánimo de contribuir a una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

8. **Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes**

Por solicitud del ICC, se solicitó al comité la revisión de las convocatorias dirigidas a estudiantes auxiliares:

Enlace a la convocatoria DISEÑO EDITORIAL DE LIBRO DIGITAL SOBRE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CATEGORÍA EAP3 (ENTRE 19 Y 24 HORAS):

👉ConvDiseñoEditorial (ANGIE CARDOZO).xlsx

Enlace a la convocatoria RELATOS PARA LIBRO DIGITAL SOBRE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CATEGORÍA EAP3 (ENTRE 19 Y 24 HORAS):

👉ConvTalleresHospitalSJD (ANGIE CARDOZO).xlsx

Las presentes convocatorias fueron formuladas en el marco de las actividades misionales del convenio y se presentan para conocimiento, análisis y aval por parte del Comité.

Los miembros del Comité aprobaron las convocatorias presentadas.

9. **Presentación de informe de gestión correspondiente a los meses de julio-agosto**

9.1. Presentación de informe de las actividades realizadas

1. Gestión administrativa y financiera

Durante julio y agosto se avanzó de manera significativa en la gestión administrativa y presupuestal del convenio. En el mes de julio se llevaron a cabo los Comités Operativos No. 9 y No. 10, realizados el 2 y 23 de julio respectivamente, en modalidad asincrónica, en el que se aprobaron nuevas contrataciones y la convocatoria de estudiantes auxiliares. En agosto se desarrollaron las sesiones No. 11 y No. 12, realizadas los días 5 y 22 respectivamente, en

las que se revisaron y aprobaron solicitudes de contratación, movimientos presupuestales y novedades asociadas al desarrollo de las actividades.

Con corte a agosto, se han tramitado cerca de 147 procesos administrativos, entre ellos órdenes de servicio, órdenes de compra, reembolsos, invitaciones a expertos y apoyos a estudiantes y docentes. Asimismo, se ha dado cumplimiento a la obligación de reportar los rendimientos financieros y mantener actualizado el repositorio digital con los registros de los negocios jurídicos y sus soportes, garantizando trazabilidad y transparencia.

2. Formación, apropiación social del conocimiento y memoria cultural

En este bimestre se consolidó una agenda amplia de actividades académicas y culturales. En julio se realizaron talleres de escritura creativa en Santa Marta, Piendamó y Tunía, así como talleres de edición comunitaria en Pasca y Leticia. Igualmente, se desarrollaron conferencias y conversatorios de alto impacto. Entre ellos se destaca la charla “Sobre revistas y colecciones político-culturales en la Colombia de los años 70”, a cargo de la investigadora Sandra Lucía Jaramillo, que abordó la tradición revisteril colombiana y latinoamericana y su rol en la historia cultural del siglo XX.

Se sumó la presentación del libro “Que pase lo peor (pero que tenga buen ritmo)”, del escritor Antonio García Ángel, en diálogo con la moderadora Andrea Mejía. El encuentro exploró la narrativa contemporánea en Colombia y permitió a los asistentes profundizar en los contextos estéticos y generacionales de la obra. Asimismo, se desarrolló la conferencia “Nación renegada: el republicanismo pardo y *La María*”, impartida por Benjamin Johnson, en la que se reflexionó sobre la construcción de la nación y la representación racial en la novela decimonónica.

En agosto, dentro de la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, se llevó a cabo el conversatorio “Los portadores de la Palabra” con líderes indígenas de la Sierra Nevada, quienes compartieron experiencias de transmisión oral y creación escrita, reafirmando el valor de las lenguas propias como patrimonio vivo. De igual forma, en el marco de la conmemoración del mes del orgullo LGBTI, la Cátedra de Herencia Africana llevó a cabo el conversatorio *“Cultura Ballroom: arte, narrativas y resistencias afrocuir”*, con la participación de expertos como Andrés Godoy. En este espacio se destacó el ballroom como un territorio de dignidad, memoria y resistencia, articulado a procesos de inclusión, justicia social y fortalecimiento del tejido comunitario.

Se destacan también acciones pedagógicas y museográficas como el taller de mediación “¿Será cerámica?”, desarrollado por Carolina Siabatto en torno a las colecciones de etnografía y artes decorativas del ICC, que exploró de manera práctica y crítica las materialidades y técnicas tradicionales.

3. Investigación, documentación y circulación de saberes

Durante julio y agosto continuaron las actividades de documentación audiovisual de lenguas nativas, orientadas a salvaguardar el patrimonio lingüístico del país y a visibilizar su diversidad. En paralelo, se desarrollaron talleres y conversatorios que promovieron la circulación de saberes locales y ancestrales en espacios académicos y comunitarios.

Un ejemplo clave fue el ciclo “Literaturas del Caribe en tres facetas: música, espiritualidad y migraciones”, que se llevó a cabo como clases abiertas en Santa Marta, Riohacha y San Andrés. Estas jornadas, acompañadas de cubrimiento audiovisual por parte de equipos técnicos, combinaron conferencias, registros audiovisuales y entrevistas a participantes, logrando documentar y difundir los aportes de la literatura caribeña a la identidad cultural colombiana.

4. Estímulos y movilidad académica

En el marco de la línea de trabajo *Estímulos y Movilidad Académica* del Convenio ICC-CI-145-2025, durante los meses de julio y agosto se avanzó de manera significativa en la implementación de apoyos orientados a fortalecer la formación académica, la circulación de saberes y el acompañamiento a estudiantes en procesos de educación continua y diplomados.

En primer lugar, los informes finales de tutores y estudiantes auxiliares del diplomado “Cómo escribir en lenguaje claro” reflejan un desarrollo positivo, con amplia participación y compromiso de los grupos, aunque también con algunos retos asociados a la entrega oportuna de trabajos finales y la necesidad de extender plazos. Los tutores han reportado aproximadamente que entre el 70% y 80% de los estudiantes cumplieron con la totalidad de las actividades, destacándose los ejercicios de retroalimentación, la calidad de los proyectos finales entregados y la pertinencia del acompañamiento formativo. De igual manera, en el marco del diplomado de Lenguas y Culturas Nativas de Colombia, se evidenció el interés de los estudiantes en vincular sus aprendizajes con procesos comunitarios e interculturales, resaltando que al menos la mitad de los participantes culminaron con éxito las actividades y recibirán certificación.

Por otra parte, los informes de movilidad académica reflejan el impacto directo de los estímulos en territorio. Por ejemplo, en el municipio de La Belleza, Santander, se desarrolló un taller de edición comunitaria con el colectivo Conciencia Ciudadana, logrando consolidar proyectos editoriales colectivos y reflexiones sobre el arraigo territorial, la oralidad y la sostenibilidad ambiental. En Carreto, Atlántico, se lideró otro taller de edición comunitaria que reunió a más de 25 personas de distintas edades, con productos editoriales que incluyeron antologías de poemas, recetarios de plantas medicinales y guías comunitarias. Este ejercicio

evidenció la capacidad de los estímulos para generar cohesión social, circulación de saberes locales y empoderamiento comunitario.

En conjunto, esta línea de trabajo presenta avances sustantivos en tres dimensiones: i) fortalecimiento de la formación académica a través de diplomados y tutorías, ii) ampliación de oportunidades de movilidad académica y territorial, y iii) impacto social y cultural en comunidades diversas, especialmente en contextos rurales y étnicos.

Comunicaciones

La estrategia de comunicaciones se fortaleció mediante la producción de contenidos audiovisuales que garantizaron la visibilidad de los eventos. El cubrimiento de actividades en Santa Marta, San Andrés y Riohacha permitió no solo documentar las jornadas, sino también difundir reels y materiales en redes sociales institucionales, ampliando el alcance a públicos más allá de la presencialidad.

De igual forma, se gestionó la adquisición de licencias de plataformas digitales de video comunicaciones, indispensables para garantizar el desarrollo de videoconferencias, seminarios web y otras formas de colaboración en línea. Estas herramientas permiten la interacción sin restricciones de tiempo, la participación simultánea de múltiples usuarios y el acceso a expertos nacionales e internacionales, lo cual resulta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de formación, divulgación e intercambio académico definidos en el Plan Operativo del convenio.

Asimismo, se avanzó en la dotación de recursos tecnológicos para el manejo y uso de imágenes y contenidos digitales, los cuales complementan las actividades académicas y culturales, fortaleciendo los procesos de comunicación visual y de registro de los eventos. Estas herramientas aseguran la calidad de la documentación y la difusión de las actividades del proyecto, potenciando su alcance entre públicos diversos.

9.2. Aplicación de la encuesta de encuesta de evaluación de la gestión de CoCrea y la encuesta para público asistente a los eventos del proyecto Territorios de Palabras

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025, suscrito entre el Instituto Caro y Cuervo y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, en atención al compromiso de presentar un informe bimestral que de cuenta del avance del proyecto Territorios de Palabras, a continuación, se presenta un informe ejecutivo de resultados de las encuestas aplicadas.

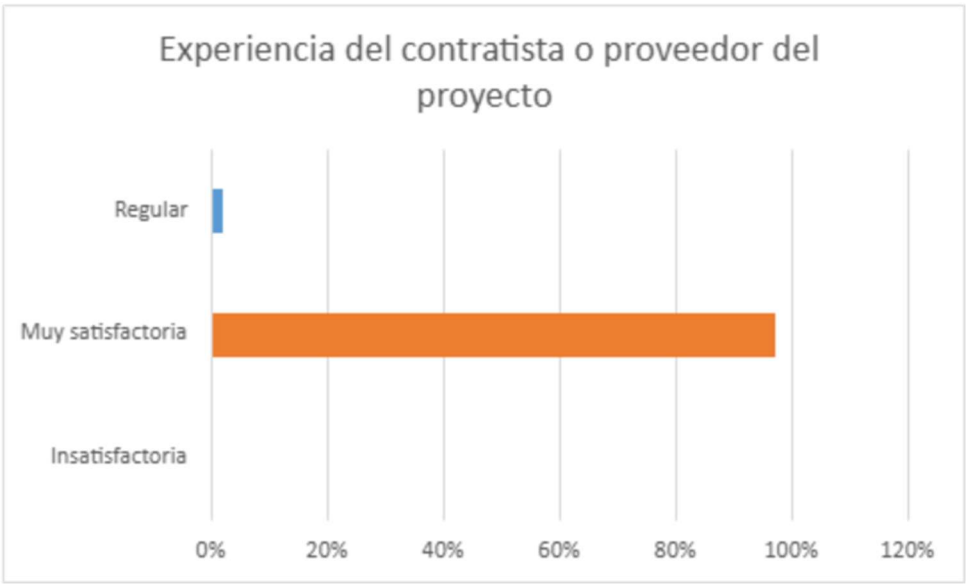
Encuesta de evaluación gestión CoCrea- Proyecto Territorios de Palabras

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025, suscrito entre el Instituto Caro y Cuervo y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, se ha venido aplicando una encuesta de evaluación orientada a conocer la percepción de los contratistas, proveedores y aliados estratégicos vinculados al proyecto *Territorios de Palabras*, respecto a la gestión adelantada por CoCrea durante la ejecución del proyecto.

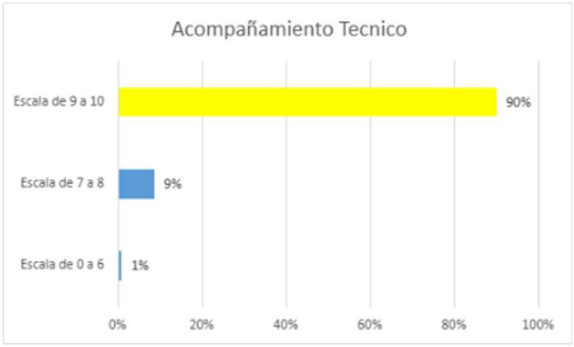
Con corte a la fecha, un total de 193 personas diligenciaron la encuesta, lo que constituye una muestra representativa de los actores involucrados. El balance general de los resultados muestra una tendencia altamente favorable, destacando la satisfacción general de los participantes frente a la coordinación, el acompañamiento técnico, la gestión administrativa, los recursos proporcionados y el impacto territorial del proyecto.

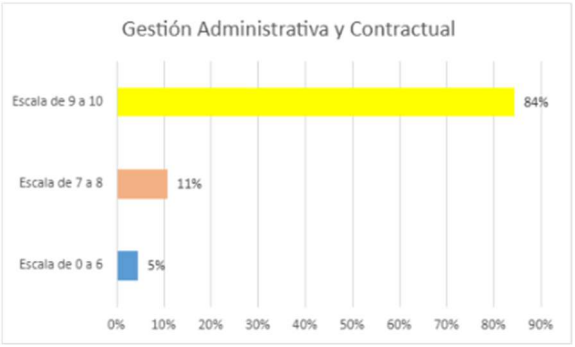
Uno de los indicadores más relevantes corresponde a la pregunta sobre el interés en volver a participar en proyectos ejecutados por CoCrea. En este punto, el 99% de los encuestados respondió afirmativamente, lo que evidencia un nivel de confianza muy alto en la entidad como aliada operativa para la ejecución de iniciativas culturales y académicas. Solo un % manifestó no estar interesado en participar nuevamente, lo que representa un caso aislado que no modifica la tendencia general.

Este resultado se enmarca en una serie de indicadores de satisfacción consistentes a lo largo de la encuesta. Por ejemplo, el 97% calificó su experiencia general en el proyecto como muy satisfactoria.

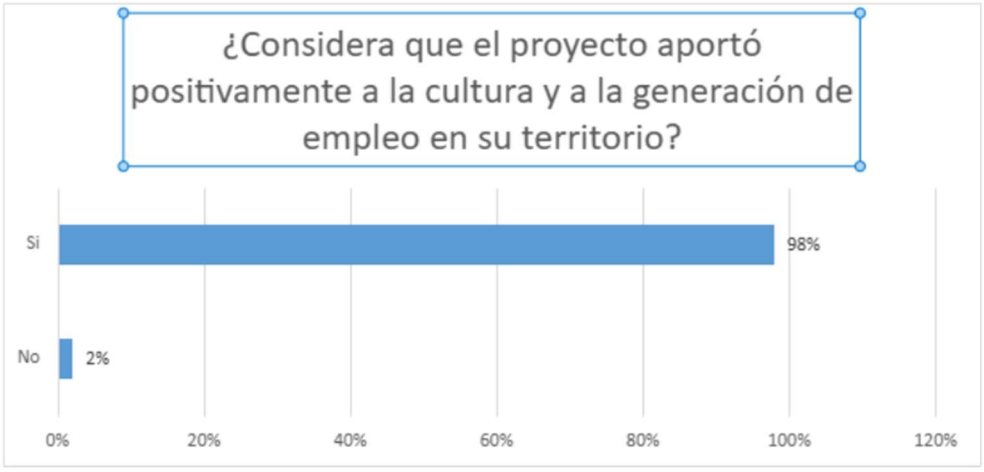


El 90% otorgó una calificación entre 9 y 10 al acompañamiento técnico recibido, y el 84% valoró de forma sobresaliente la gestión administrativa y contractual, así como el flujo de información y la logística general.

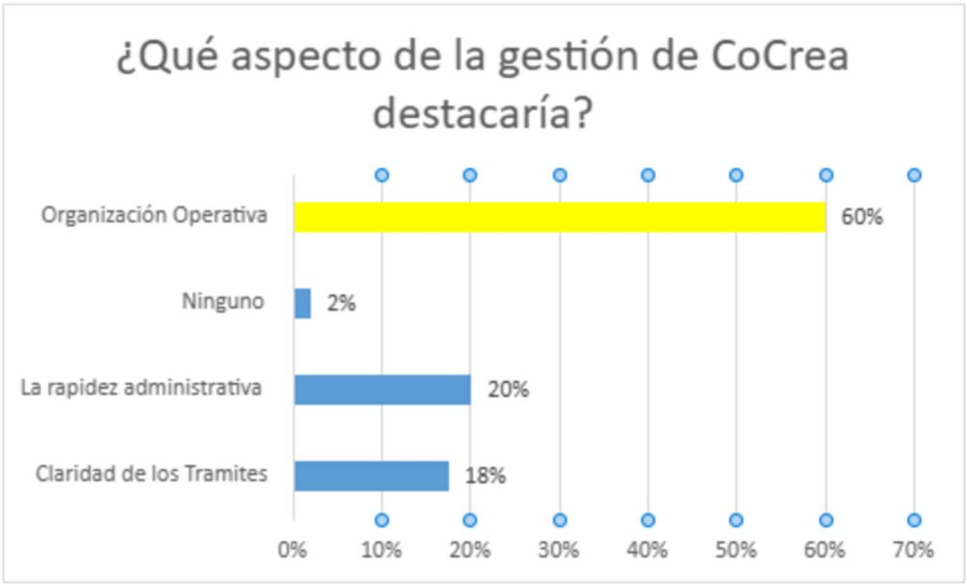




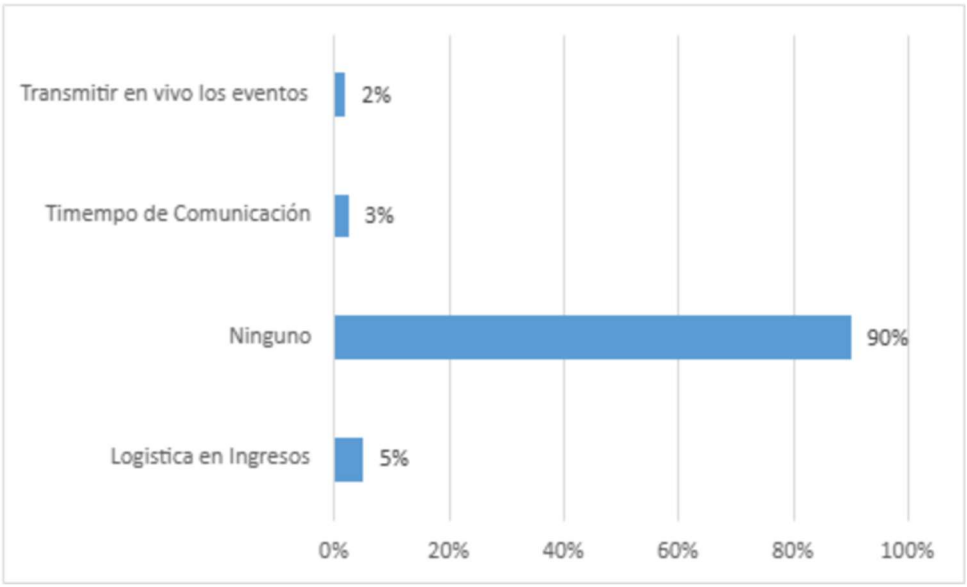
De igual manera, el 91% consideró que el proyecto aportó positivamente a la cultura y a la generación de empleo en su territorio, lo cual refuerza la pertinencia de la iniciativa en términos de impacto social, circulación del conocimiento y fortalecimiento de capacidades locales.



Los encuestados también destacaron aspectos específicos de la gestión de CoCrea, siendo la organización operativa (60%), la rapidez administrativa (20%) y la claridad en los trámites (18%) los más valorados. Estas respuestas reflejan la percepción de que los procesos fueron eficaces, bien estructurados y comprensibles para los participantes.



Si bien el balance general es altamente positivo, con un 90% de respuestas favorables, se identificaron algunas oportunidades de mejora. Un 5% de los encuestados sugirió fortalecer la logística en el ingreso a eventos y actividades, un 3% recomendó optimizar los tiempos de comunicación, y un 2% planteó la posibilidad de transmitir en vivo los eventos como estrategia para ampliar su cobertura y alcance.



En conjunto, los resultados de la encuesta evidencian una gestión efectiva, pertinente y reconocida por los actores involucrados, consolidando a CoCrea como una entidad confiable para la ejecución de proyectos estratégicos de carácter cultural y académico.

Base de datos Encuesta de evaluación de la gestión-CoCrea

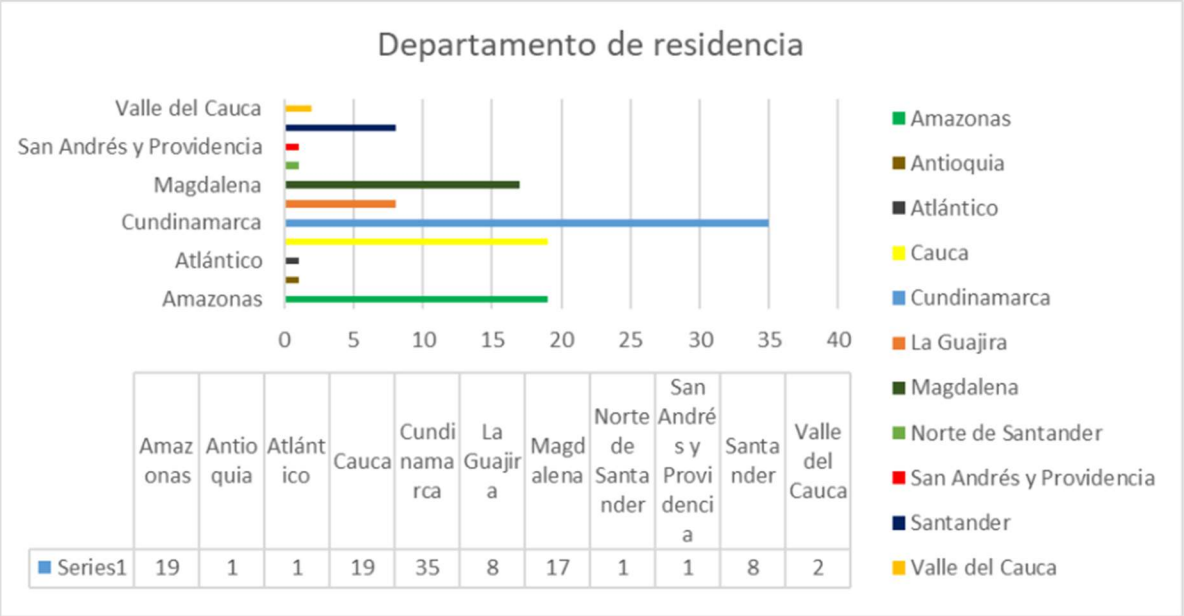
👉Encuesta de evaluación de la gestión (1-193).xlsx

Encuesta para público asistente a los eventos- Proyecto Territorios de Palabras

La presente encuesta dirigida al público asistente ha sido aplicada a **112** participantes del proyecto Territorios de Palabras, con el objeto de caracterizar al público asistente y de evaluar la percepción sobre la organización, contenidos, metodología e impacto de las actividades llevadas a cabo.

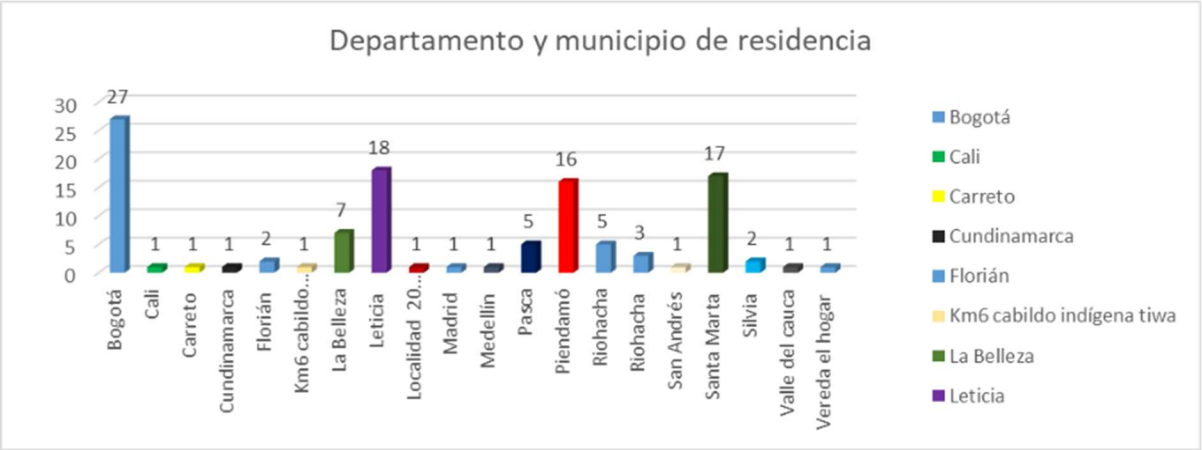
Caracterización de los participantes

El perfil de los participantes en las actividades del proyecto refleja una amplia diversidad territorial y cultural. La mayor concentración de asistentes proviene de los departamentos de Cundinamarca (35), Amazonas (19), Cauca (19) y Magdalena (17), con representación adicional en Santander, La Guajira, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Norte de Santander y San Andrés, lo que evidencia un alcance nacional.

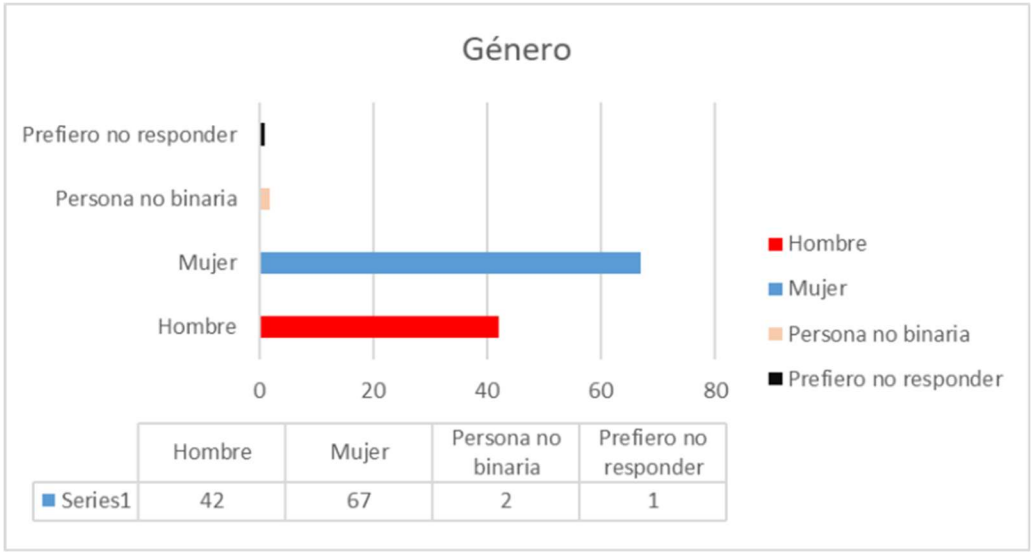


Al analizar la residencia de los asistentes se observa una distribución territorial diversa, con énfasis en ciertos municipios. Bogotá registró 27 menciones, consolidándose como el principal lugar de origen de los participantes. Le siguen Leticia (18) y Santa Marta (17), que destacan la fuerte presencia amazónica y caribeña en el proyecto. También se registró una participación significativa desde Piendamó (16), Riohacha (8), La Belleza (7), Pasca (5) y otros municipios con menor número de menciones fueron Florián, Silvia y Medellín, Cali, junto

con registros específicos como “Localidad Sumapaz” o “Vereda El Hogar”, lo que refuerza el carácter descentralizado y comunitario de la iniciativa.

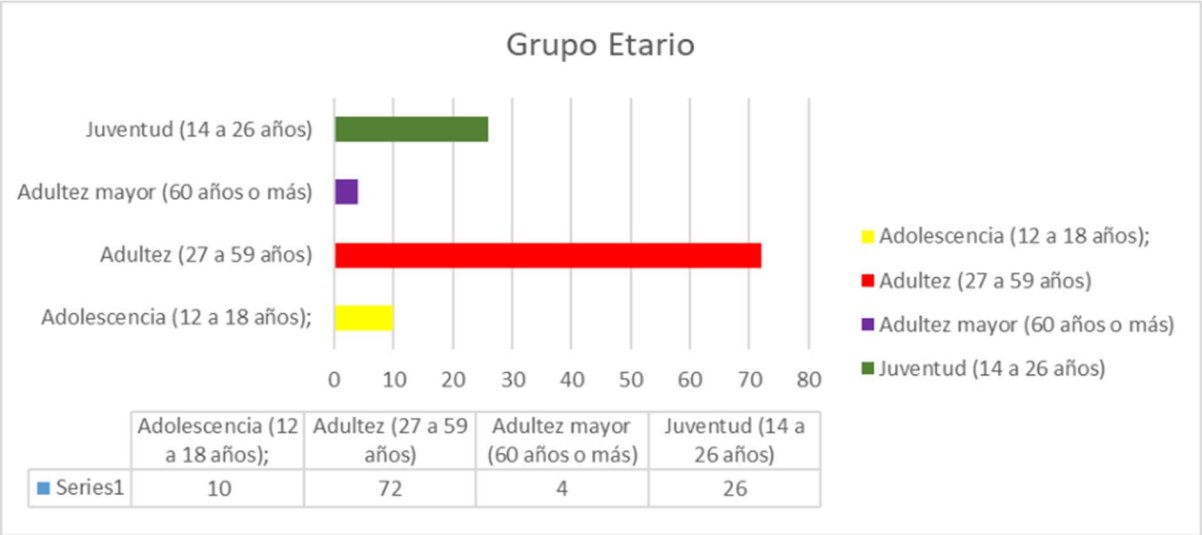


En términos de género, predominó la participación de mujeres (67), seguidas por hombres (42) y un pequeño grupo de personas no binarias (2).

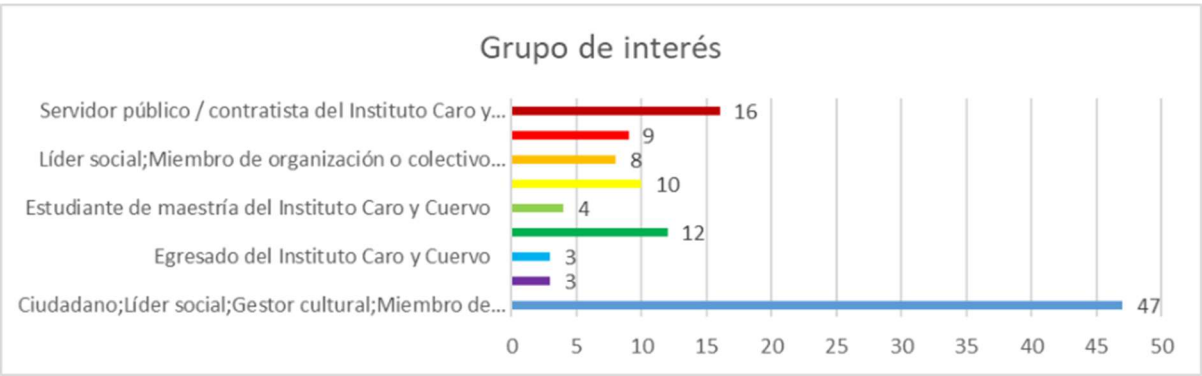


El análisis del grupo etario muestra que la mayoría de los participantes corresponde a la adultez (27 a 59 años) con un 64% del total, lo que refleja una fuerte presencia de población en edad productiva y profesional; le sigue la juventud (14 a 26 años) con un 23%, que garantiza la conexión con nuevas generaciones, mientras que la adolescencia (12 a 18 años) alcanza un 9% y la adultez mayor (60 años o más) apenas un 4%, lo que evidencia que, aunque el proyecto logra convocar a públicos diversos, existen oportunidades de

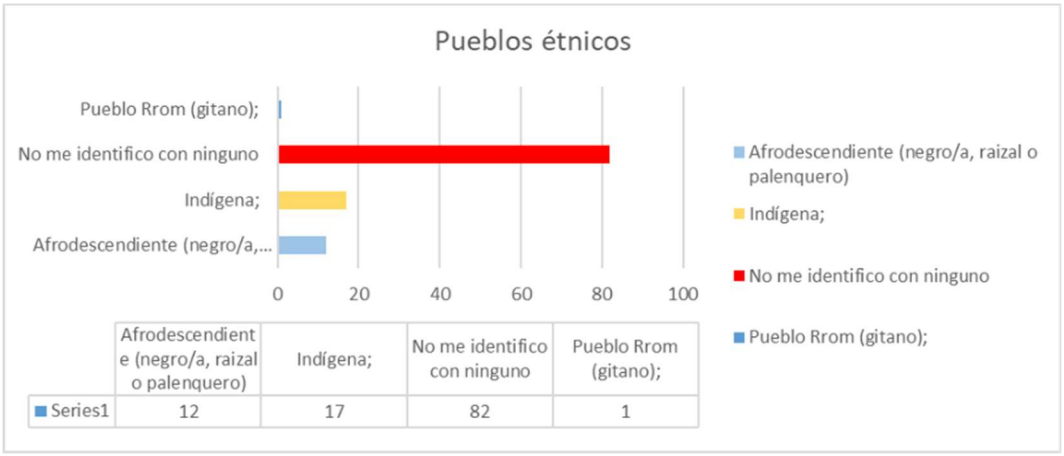
fortalecimiento en la participación de adolescentes y adultos mayores, segmentos clave para asegurar tanto la continuidad como la transmisión intergeneracional de la memoria cultural.



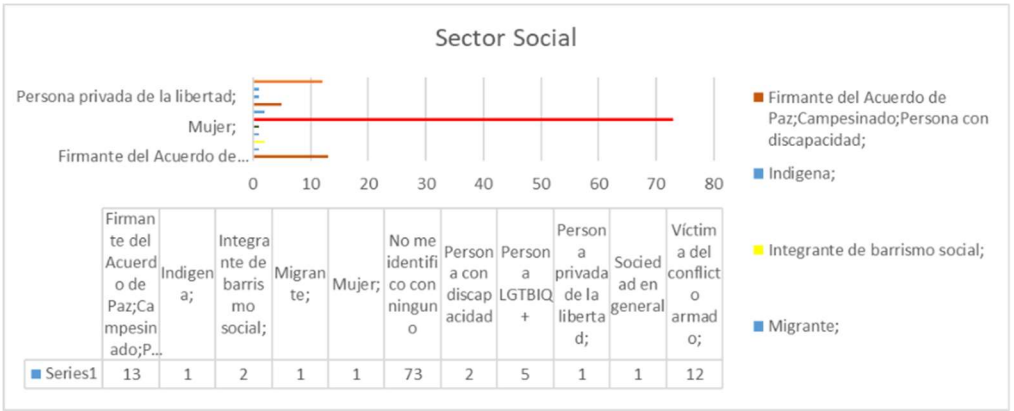
El gráfico a continuación sobre grupos de interés muestra que el mayor número de participantes se identificó en categorías múltiples como ciudadanos, líderes sociales, gestores culturales o miembros de colectivos, con 47 menciones, lo que representa casi la mitad de la muestra y refleja la amplitud y transversalidad del público convocado. Le siguen los servidores públicos o contratistas del Instituto Caro y Cuervo con 16 casos, lo cual evidencia una fuerte vinculación institucional. También se destacan los estudiantes de Maestría del ICC y los egresados del ICC, que suman un segmento académico relevante. En menor medida aparecen líderes sociales y miembros de colectivos (9 y 8). En conjunto, la información indica que el proyecto logra articular tanto a actores comunitarios y culturales como a miembros de la comunidad académica e institucional del ICC, consolidando un espacio de participación plural que conecta lo ciudadano, lo académico y lo institucional.



En relación con la identidad étnica, la mayoría de los encuestados manifestó no reconocerse como parte de un pueblo étnico (73%). No obstante, se evidenció una participación relevante de personas indígenas (15%), así como de personas afrodescendientes, negras, raizales o palenqueras (10%). Además, se registró un caso de pertenencia al pueblo Rrom (gitano), lo que refleja la diversidad cultural y étnica del público.



El gráfico sobre sectores sociales refleja que la mayoría de los participantes (73 personas) indicó no identificarse con ninguno, lo que equivale a casi dos tercios del total. No obstante, se destacan grupos específicos que aportan a la diversidad del proyecto: víctimas del conflicto armado (12 personas) y campesinos (10, incluyendo combinaciones con otras categorías), lo que evidencia presencia de poblaciones con trayectorias vinculadas al territorio y a procesos de memoria. También se identificaron personas LGTBIQ+ (5), personas con discapacidad (2), así como personas privadas de la libertad (1), firmantes del Acuerdo de Paz (1), migrantes (1) y barristas sociales (1).



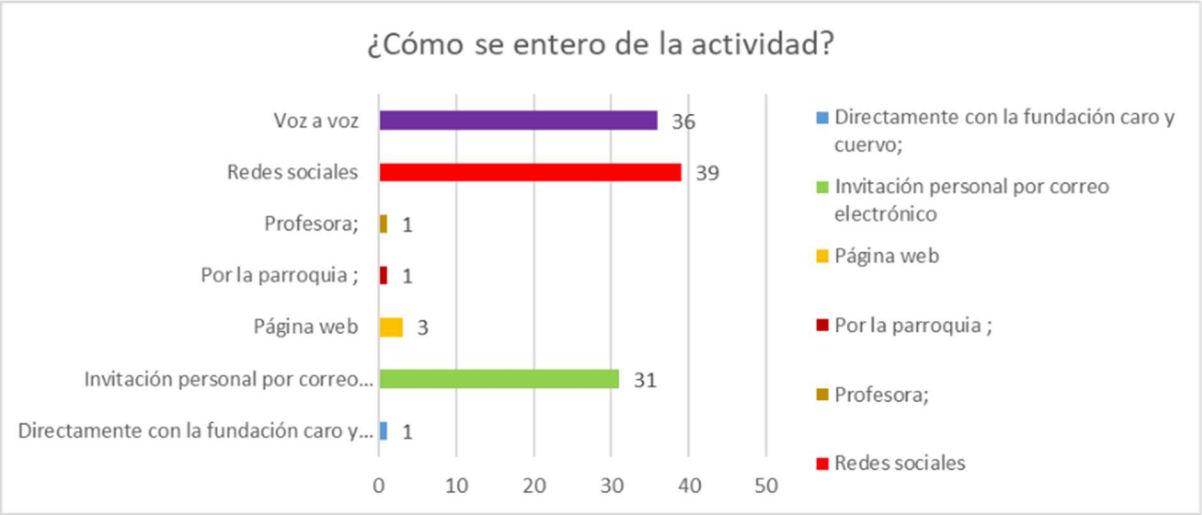
En conjunto, la caracterización evidencia que el proyecto ha logrado convocar a una audiencia diversa, con fuerte presencia regional y participación de comunidades étnicas y culturales

específicas, lo que fortalece su pertinencia y coherencia con el enfoque de inclusión, territorialidad y diversidad cultural que orienta el convenio.

Acceso y difusión

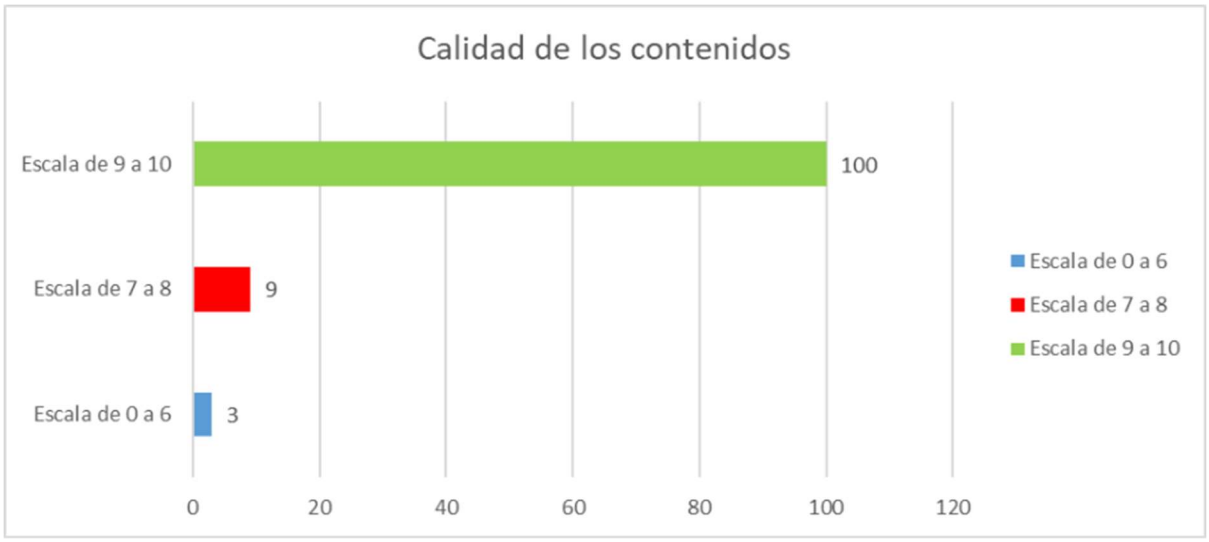
El gráfico sobre cómo se enteraron los participantes de la actividad muestra tres canales principales de difusión: redes sociales (39 personas), voz a voz (36) e invitación personal por correo electrónico (31), que en conjunto concentran casi la totalidad de las respuestas. Otros medios aparecen de manera marginal, como página web (3 casos), profesores (1), parroquias (1) y contacto directo con el ICC (1).

Este resultado evidencia que la estrategia más efectiva combina el componente digital, a través de redes sociales, con la difusión comunitaria directa (voz a voz) y la comunicación institucional personalizada (correo electrónico).



Valoración de las actividades

El gráfico siguiente corresponde a la evaluación de la calidad y pertinencia de los contenidos de las actividades y refleja una tendencia altamente favorable.



La gran mayoría de los participantes, 100 personas (89%), ubicaron su respuesta en la escala de 9 a 10, lo que evidencia una percepción muy positiva respecto al valor y pertinencia de los contenidos. Un grupo menor de 9 personas (8%) calificó entre 7 y 8, indicando satisfacción, aunque con oportunidades de mejora, mientras que únicamente 3 personas (3%) dieron una valoración baja (0 a 6).

El siguiente gráfico califica la organización general de las actividades y muestra un resultado muy favorable. La mayoría de los participantes, 100 personas (89%), calificaron en la escala de 9 a 10, reflejando un alto nivel de satisfacción con la planeación y ejecución. Un grupo reducido de 8 personas (7%) otorgó una calificación intermedia (7 a 8), mientras que solo 4 personas (4%) ubicaron su respuesta en la escala baja (0 a 6).

Enlace a la base de datos:

👉 Encuesta de satisfacción del público – Proyecto Territorios de Palabras(1-112).xlsx

Daniella Sánchez resaltó lo robusto del informe y la convocatoria en general. Asimismo, celebró lo bien que nos ha ido con las encuestas, y cómo se ha podido en realidad territorializar la oferta del ICC y CoCrea a través del proyecto conjunto. Señaló además que, vale la pena hacer un recuento a manera de comunicación de las dos instituciones de cómo va hasta ahora Territorio de Palabras, para lo cual solicitará una reunión con CoCrea.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la presentación del informe bimestral.

10. **Presentación informe Contrapartida**

En cumplimiento de los compromisos generales mutuos establecidos en el Convenio y en atención a la propuesta económica presentada por CoCrea para el Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025, se presenta a continuación el informe que da cuenta de los aportes realizados por CoCrea en especie con corte a la fecha, destinado a garantizar la disponibilidad de recurso humano técnico y administrativo durante ocho meses. Este esquema de cofinanciación responde al compromiso institucional de CoCrea con la ejecución del proyecto y a la necesidad de contar con perfiles estratégicos que permitan asegurar la coordinación, el soporte y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El aporte se estructura sobre un modelo de asignación porcentual de tiempo y funciones de cargos clave de la corporación, lo cual permite articular la gestión institucional con las exigencias del convenio. La distribución se presenta de la siguiente manera:

APORTE EN ESPECIE	CARGO / RESPONSABILIDAD/OTRO	Vr. Salario / Honorarios/Otros	DEDICACION %	VALOR DEDICACION	No DE MESES	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO	Directora General	28.470.000	10%	2.847.000	8	22.776.000
	Coordinadora Proyecto	14.875.000	30%	4.462.500	8	35.700.000
	Sub director Corporativo	24.057.150	15%	3.608.573	8	28.868.580
	Auxiliar contable corporación	4.208.000	20%	841.600	8	6.732.800
	Apoyo financiero de la Dirección Corporativa	9.000.000	20%	1.800.000	8	14.400.000
	Abogado Dirección Corporativa	10.000.000	30%	3.000.000	8	24.000.000
		TOTAL APORTE EN ESPECIE COCREA				**132.477.380**

En conjunto, estos perfiles aseguran un sistema de gestión integral, que combina liderazgo estratégico, coordinación operativa, soporte administrativo, gestión financiera y acompañamiento jurídico. La contrapartida en especie, al centrarse en recurso humano, garantiza que los equipos técnicos y administrativos de CoCrea estén directamente vinculados a la ejecución del proyecto, consolidando así una estructura sólida para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En cuanto al avance en la ejecución de la contrapartida, a la fecha se han realizado 23 de los 48 pagos programados, lo que equivale al 47,66% del total. El detalle es el siguiente:

- Total contrapartida comprometida: $132.477.380 (100%).
- Valor ejecutado: $63.136.692 (47,66%).
- Valor por ejecutar: $69.340.688 (52,34%).

El ritmo de ejecución corresponde a la etapa de avance del proyecto y refleja una distribución proporcional de los tiempos de dedicación asignados a cada cargo. Es importante resaltar que la programación restante (25 pagos por efectuar) asegura la continuidad del acompañamiento técnico, administrativo y financiero hasta la culminación del convenio.

En conclusión, la contrapartida en especie no solo representa un compromiso económico de CoCrea, sino que constituye un apoyo estratégico para el fortalecimiento institucional del proyecto, ya que permite disponer de un equipo robusto y altamente calificado que asegura la planeación, implementación, monitoreo y cierre adecuado de las actividades.

Se adjuntan los soportes en la siguiente carpeta:
👉PUNTO 10. CONTRAPARTIDA

Los miembros del Comité revisar la presentación del informe de contrapartida con corte a la fecha y efectuar los ajustes que consideren pertinentes, con el fin de que CoCrea proceda a su radicación ante el ICC.

11. **Proposiciones y varios**

- La Dirección Genera del ICC, solicita incluir en mensajes e información relacionada con el Convenio 145-2025 a Yeimy Marcela Forero Ramírez, contratista que reemplazó a Lady Carolina Hernández en la Dirección General. Correo electrónico: yeimy.forero@caroycuervo.gov.co
- En aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propone como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el **jueves 25 de septiembre de 2025 a las 02:00 p. m.** Agradecemos confirmar su disponibilidad o, en caso de requerirse, proponer una fecha alternativa para su aprobación.

- CoCrea solicita de manera atenta se sirvan remitir un enlace del ICC para cargar el repositorio digital con todos sus soportes, con corte a 31 de agosto.

En suma, de lo anterior, se solicita a los miembros del Comité presentar sus proposiciones y varios, en caso de tener asuntos adicionales que deseen someter a consideración.

Anexos:

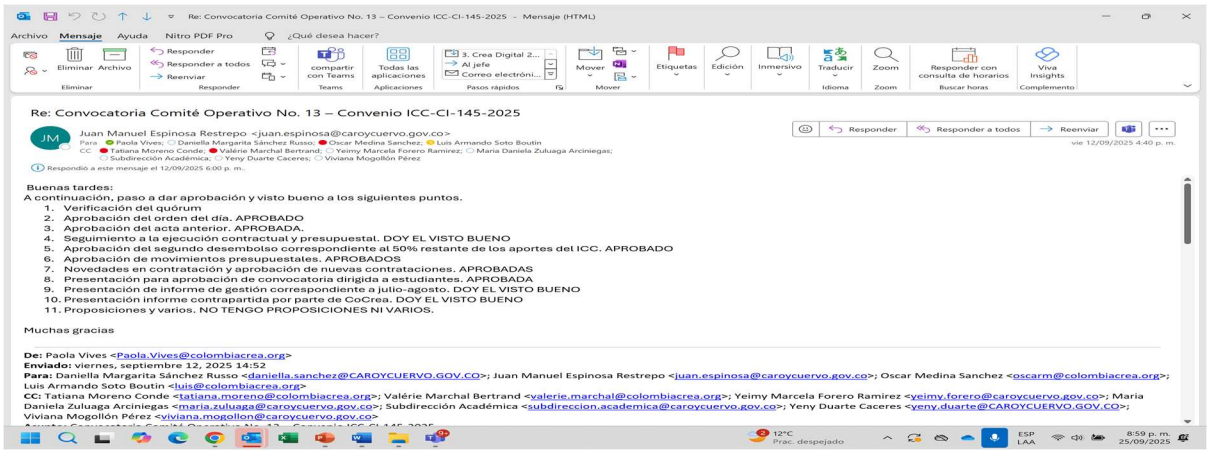
- Soporte de contrapartida
- Acta anterior
- Seguimiento presupuestal
- Plan de contratación
- Seguimiento presupuestal

- Convocatoria dirigida a estudiantes auxiliares
- Bases de datos de las encuestas
- Correos de aprobación del comité

Enlace: COMITÉ TÉCNICO No. 13

Cordialmente,

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica Del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025


Re: Convocatoria Comité Operativo No. 13 – Convenio ICC-CI-145-2025

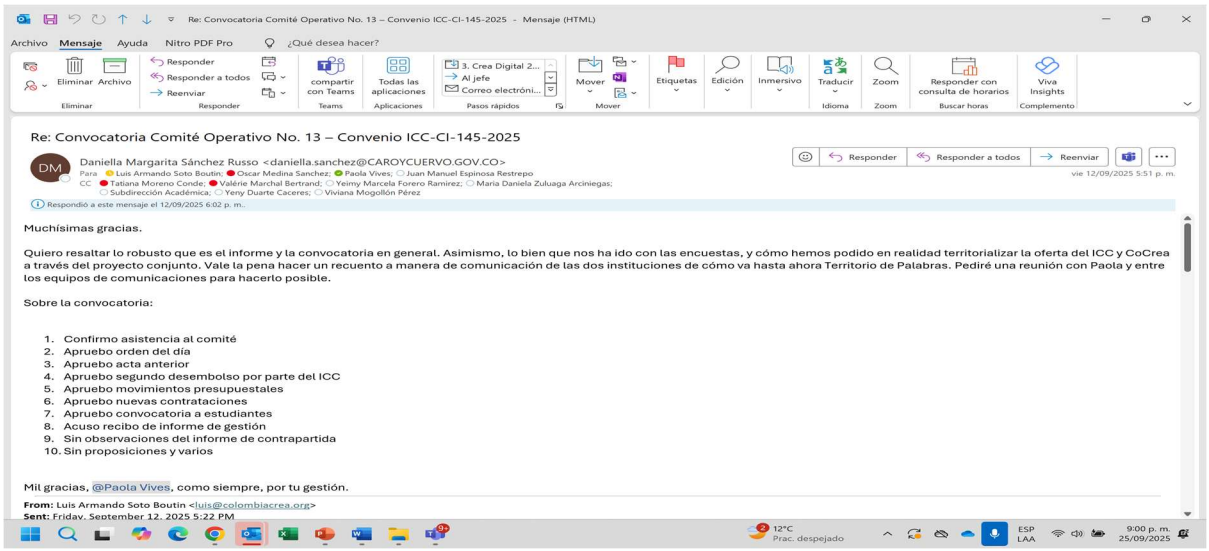
Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

Buenas tardes:
A continuación, paso a dar aprobación y visto bueno a los siguientes puntos.

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día. APROBADO
3. Aprobación del acta anterior. APROBADA.
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal. DOY EL VISTO BUENO
5. Aprobación del segundo desembolso correspondiente al 50% restante de los aportes del ICC. APROBADO
6. Aprobación de movimientos presupuestales. APROBADOS
7. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones. APROBADAS
8. Presentación para aprobación de convocatoria dirigida a estudiantes. APROBADA
9. Presentación de informe de gestión correspondiente a julio-agosto. DOY EL VISTO BUENO
10. Presentación informe contrapartida por parte de CoCrea. DOY EL VISTO BUENO
11. Proposiciones y varios. NO TENGO PROPOSICIONES NI VARIOS.

Muchas gracias





Re: Convocatoria Comité Operativo No. 13 – Convenio ICC-CI-145-2025 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda Nitro PDF Pro ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivo | Responder Responder a todos Reenviar | compartir con Teams | Todas las aplicaciones | 3. Crea Digital 2... Al jefe Correo electróni... | Mover | Etiquetas | Edición | Inmersivo | Traducir | Zoom | Responder con consulta de horarios | Viva Insights

Eliminar | Responder | Teams | Aplicaciones | Pasos rápidos | Mover | Idioma | Zoom | Buscar horas | Complemento

Re: Convocatoria Comité Operativo No. 13 – Convenio ICC-CI-145-2025

DM

Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>

Para Luis Armando Soto Boutin; Oscar Medina Sanchez; Paola Vives; Juan Manuel Espinosa Restrepo

CC Tatiana Moreno Conde; Valérie Marchal Bertrand; Yeimy Marcela Forero Ramirez; María Daniela Zuluaga Arciniegas; Subdirección Académica; Yeny Duarte Caceres; Viviana Mogollón Pérez

Responder Responder a todos Reenviar

vie 12/09/2025 5:51 p. m.

Respondió a este mensaje el 12/09/2025 6:02 p. m..

Muchísimas gracias.

Quiero resaltar lo robusto que es el informe y la convocatoria en general. Asimismo, lo bien que nos ha ido con las encuestas, y cómo hemos podido en realidad territorializar la oferta del ICC y CoCrea a través del proyecto conjunto. Vale la pena hacer un recuento a manera de comunicación de las dos instituciones de cómo va hasta ahora Territorio de Palabras. Pediré una reunión con Paola y entre los equipos de comunicaciones para hacerlo posible.

Sobre la convocatoria:

1. Confirmo asistencia al comité
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo acta anterior
4. Apruebo segundo desembolso por parte del ICC
5. Apruebo movimientos presupuestales
6. Apruebo nuevas contrataciones
7. Apruebo convocatoria a estudiantes
8. Acuso recibo de informe de gestión
9. Sin observaciones del informe de contrapartida
10. Sin proposiciones y varios

Mil gracias, @Paola Vives, como siempre, por tu gestión.

From: Luis Armando Soto Boutin <luis@colombiacrea.org>
Sent: Friday, September 12, 2025 5:22 PM

12°C Prac. despejado ESP LAA 9:00 p. m. 25/09/2025